

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21905 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 234, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Administrativo Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo Biblioteca –RES– perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo –Padrones-Secretaría–, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo –Animador Socio Juvenil– perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Administrativo –ADL– perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial –Encargado de Obras– de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial –Parques– de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón –Jardines– de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón –Campo de Fútbol– de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón –Centro de Menores– de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón –Mantenimiento Pabellón Polideportivo– de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial –Electricista– de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Técnico Centro Educación Infantil –Guardería– de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Peón –Limpieza– de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Aula Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón Aula de la Naturaleza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de la Construcción de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Socorrista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Taquillero de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Mantenimiento de Piscina de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Doce plazas de Mantenimiento de FERIA de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según disponen las referidas bases.

El Viso, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Díaz Caballero.